

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONTRALORIA GENERAL DE LOS RIOS RECEPCION / TOMA RAZON					
05 DIC	. 2013				
JURIDICA	UPAE				

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO QUE INDICA.

**RESOLUCIÓN AFECTA Nº145** 

VALDIVIA, 05 de diciembre de 2013.

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- El convenio mandato suscrito con fecha 11 de octubre de 2011, entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de Los Ríos, relativo a la financiar el diseño de proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0, por un monto de M\$21.886.-; convenio aprobado mediante Resolución Afecta Nº 190 de fecha 11 de octubre de 2011, tomada razón por Contraloría Regional el día 14 de octubre de 2011.
- 2. El acuerdo del Consejo Regional que consta en certificado N°040 de fecha 07 de febrero de 2013, extendido por su Secretario Ejecutivo, por el cual este órgano aprobó por mayoría absoluta, actualización de montos en proyectos de arrastre y nuevos de presupuesto FNDR 2013, totalizando \$72.634.218.780. En cartera de proyectos adjuntada, el diseño de proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0, aparece con un costo total corregido de M\$23.594 con cargo al FNDR.-
- 3. El Ordinario N°738 de fecha 30 de abril de 2013 emitido por el Director Regional (S) de la Unidad Técnica, don Alfonso Banda Mayor, mediante el cual solicita al Sr. Intendente presentar el diseño de proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0, ante la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Los Ríos, a fin de obtener reevaluación de proyecto, debido a que los trabajos de terreno realizados han detectado que la topografía es más extensa a lo considerado en el estudio hidrogeológico que antecedió al proyecto de diseño. Solicitud que adjunta memoria explicativa de aumento de contrato, suscrita por la Inspectora Técnica de Estudio ESSAL, la Ingeniera Civil en Obras Civiles doña Soledad Peña Gutiérrez.
- **4.** Reporte Ficha IDI 2013, que cuenta con la Recomendación Favorable **(RS)** del Ministerio de Desarrollo Social con fecha 05 de julio de 2013.
- 5. El Acuerdo del Consejo Regional que consta en Certificado Nº 179 de fecha 10 de julio de 2013, extendido por su Secretario Ejecutivo, por el cual este órgano aprobó por unanimidad, aumento de presupuesto en diseño de proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0 por un monto de \$5.453.500, que corresponden a \$4.742.174 al ítem consultorías y \$711.326 al ítem consultorías (asesoría de ESSAL), totalizando una inversión de \$28.032.600 con cargo al FNDR. Además se dejó establecido que existe un ítem de gastos administrativos por un monto de M\$971.
- **6.** El Punto VI del Convenio Mandato del visto 1, que contiene las cláusulas que regulan las modificaciones del mismo.
- 7. La modificación de Convenio Mandato suscrita con fecha 18 de noviembre de 2013 en virtud del acuerdo y aumento señalado en el visto número 5.





- 8. Lo dispuesto en la Resolución N°1600 / 08 de la Contraloría General de la República.
- **9.** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nº 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.
- **10.** El Decreto Nº 1304 de fecha 13 de noviembre de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra el Intendente titular de la Región de Los Ríos.

## **RESUELVO:**

DEPTO.

APRUÉBASE la modificación al convenio mandato completo e irrevocable, suscrita con fecha 18 de noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Dirección Regional de Obras Hidráulicas— Región de Los Ríos, destinado a financiar el diseño de proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0, en el siguiente sentido:

## **MODIFICACIÓN**

## CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS -YDIRECCION DE OBRAS HIDRÁULICAS REGIÓN DE LOS RÍOS.

En Valdívia, a 18 de noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Los Ríos, representado por el Intendente Regional don HENRY PATRICIO AZURMENDI TOLEDO, domiciliado en O Higgins 543 de la ciudad de Valdivia, en adelante "El Gobierno Regional" o el "mandante" por una parte, y por la otra, la Dirección de obras hidráulicas de la región de los ríos, representada por su Director Regional don CARLOS SÁEZ NAVARRO, quien comparece en nombre y representación de dícha entidad, ambos con domicilio en calle Yungay 621, en adelante "La Unidad Técnica", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha 11 de octubre de 2011, se suscribió convenio mandato completo e irrevocable entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Dirección de obras hidráulicas, relativo a financiar el diseño de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0, por un monto de M\$21.886.-con cargo al FNDR, los cuales M\$20.915 correspondían al ítem "Consultorías", M\$971 al ítem "Gastos Administrativos"; convenio aprobado por Resolución Afecta Nº 190 de fecha 11 de octubre de 2011, tomada de razón el día 14 de octubre de 2011.

**SEGUNDO:** El Consejo Regional de Los Ríos, en sesión ordinaria numero 04 celebrada el día 06 de febrero de 2013 aprobó por mayoría absoluta, actualización de montos en proyectos de arrastre y nuevos de presupuesto FNDR 2013, totalizando una inversión de \$72.634.218.780, acuerdo que consta en Certificado 040 de fecha 07 de febrero de 2013, extendido por su Secretario Ejecutivo.

El certificado en su anexo contempla el proyecto individualizado en el considerando precedente con un costo total corregido de \$23.594.000 con cargo al FNDR, cuyo desglose según Reporte Ficha IDI 2013 tenida a la vista M\$22.580 corresponden al ítem "Consultorías" y M\$1014 al ítem "Gastos Administrativos"

**TERCERO:** Con fecha 30 de abril de 2013, a través de Oficio Nº738 el Director Regional de La Unidad Técnica solicita reevaluación de proyecto individualizado en la cláusula primera, debido a

extensa a lo considerado en el estudio hidrogeológico que antecedió al proyecto de diseño,



según lo informado por doña Soledad Peña Gutiérrez, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Inspector Técnico de Estudio ESSAL.

CUARTO: El Consejo Regional de Los Ríos en sesión ordinaria Nº13 de 10 de julio de 2013, y previa reevaluación favorable del Ministerio de Desarrollo Social, aprobó por unanimidad, aumento presupuesto en diseño de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES", comuna de Valdivia, CÓDIGO BIP 30110451-0, por un monto de \$5.453.500, que corresponden a \$4.742.174 al ítem consultorías y de \$711.326 al ítem consultorías (Asesoría de ESSAL), totalizando una inversión de \$28.032.600 con cargo al FNDR. Acuerdo que consta en Certificado Nº 179 de fecha 10 de julio de 2013, extendido por el Secretario Ejecutivo del mencionado Consejo, el que establece, además, que existe una inversión de \$971.000 en el ítem Gastos Administrativos.

**QUINTO:** Conforme a lo anterior, las partes acuerdan modificar el monto correspondiente al ítem "consultorías" del convenio mandato individualizado en la cláusula primera en todas las partes en que se hacía mención al financiamiento:

Donde dice:

FUENTE	ITEM	CLASIFICADOR	COSTO
FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTARIO	TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	31-02-002	20.915

Debe decir:

FUENTE FINANCIAMIENTO	ITEM	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL (\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	31-02-002	28.032.600

Modificándose, en consecuencia el punto II "DEL FINANCIAMIENTO" y el punto IX "DE LOS ESTADOS DE PAGO", del convenio mandato individualizado en la cláusula primera del presente instrumento en todas las partes en que sea pertinente.

Además se deja establecido que al 31 de diciembre de 2012 existe devengado un gasto de M\$1.014 para el ítem Gastos Administrativos

SEXTO: Las partes dejan establecido que sin perjuicio de que la modificación se expresa en pesos, la identificación presupuestaria del ítem del proyecto que por este acto se modifica y la Ficha IDI 2013 se expresan en miles de pesos; esto es, que para el diseño de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES", comuna de Valdivia, CÓDIGO BIP 30110451-0 existe una inversión total de M\$28.033 para el ítem "Consultorías".

**SÉPTIMO:** En todo lo demás, mantiene plena vigencia el convenio mandato de fecha 11 de octubre de 2011, aprobado por Resolución Afecta Nº 190 de fecha 11 de octubre de 2011 del Gobierno Regional de Los Ríos, tomada de razón el día 14 de octubre de 2011, que por este acto se modifica.

**OCTAVO:** La personería del Intendente consta en Decreto Nº1304 de fecha 13 de noviembre de 2012 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y la del Director Regional de Obras Hidráulicas, consta en Resolución Exenta Nº 1731 de fecha 11 de marzo de 2013 del Ministerio de Obras Públicas.

- **MODIFÍCASE** en consecuencia y en el mismo sentido que el resuelvo anterior, la Resolución Afecta Nº 190 de fecha 11 de octubre de 2011 que aprobó el convenio mandato completo e irrevocable, que por el presente acto se modifica.
- 3° IMPÚTESE al Presupuesto FNDR del Gobierno Regional de Los Ríos un monto de hasta M\$28.033 (veintiocho millones treinta y tres mil pesos, monto expresado en moneda del 31 de diciembre de 2011), al Subt. 31, Ítem 02, Asig.002 "Consultorías".

Del monto imputado, de acuerdo a Ficha IDI 2013, **el total** corresponde para el año 2013 al Subt. 31, Ítem 02, Asig.002 **"Consultorías"**, respondiendo este Servicio sólo





hasta la concurrencia de los fondos que se consulten para estos efectos en el año respectivo según avance efectivo, y el remanente será imputado al subtítulo e ítem que corresponda de los presupuestos futuros, en la medida que se consulten los recursos para ello.

- **PÁGUESE** en la forma estipulada en el convenio mandato completo e irrevocable aprobado mediante la presente resolución y el contrato que se celebre al efecto.
- DÉJASE ESTABLECIDO, que la identificación presupuestaria en cada ítem del proyecto que por este acto se modifica y la Ficha IDI 2013 se expresa en miles de pesos; esto es, que para el proyecto "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR DE LOS PELLINES, VALDIVIA", CÓDIGO BIP 30110451-0 existe una inversión de M\$28.033 al ítem "Consultorías".
- 6° DÉJASE ESTABLECIDO, que al 31 de diciembre de 2012, no se han pagado montos del ítem "Consultorías" y que se han devengado M\$1.014 del ítem "Gastos Administrativos".

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



